

De publicación inmediata: 15/03/2019

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO OTORGA INDULTO A UN PADRE INMIGRANTE DEL BRONX

Indulto emitido a Baba Sillah del Bronx que enfrenta una deportación inminente por delitos menores y no violentos que ocurrieron hace más de diez años

El gobernador Andrew Cuomo emitió hoy un indulto a un padre de cinco hijos menores de edad, quien contribuyó a la sociedad y se mantuvo libre de delitos durante más de 10 años, pero que actualmente está sujeto a una deportación por parte del gobierno federal. El Sr. Sillah emigró a EE. UU. a la edad de 22 años, tras huir de un padre opresivo en Gambia y, como muchos otros, con la esperanza de buscar un futuro mejor en los Estados Unidos. Contrajo matrimonio con una ciudadana estadounidense y tuvieron cinco hijos. Dado que ingresó a este país como visitante, no se le permitió trabajar y vendió ropa y suministros sin licencia. Fue acusado de varios delitos e infracciones menores. Posteriormente obtuvo trabajo como portero, puesto que mantuvo y gracias al cual pagó sus impuestos durante 15 años.

“Mientras el presidente Trump está obsesionado con construir muros para mantener alejados a los inmigrantes, la familia de Nueva York sabe que la diversidad es nuestra fortaleza”, **comentó el gobernador Cuomo**. “La compasión y la justicia forman parte del estilo del Estado Imperio y el Sr. Sillah es un padre de cinco hijos que merece permanecer junto a su familia”.

El Sr. Sillah permanece detenido desde enero, luego de presentarse a una cita de rutina del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos, lo que realiza desde hace 17 años según se le instruyó. Está detenido en el centro penitenciario de Hudson en Kearny, Nueva Jersey, y recientemente solicitó en Nueva York que le concedieran un indulto. Tras programarse su expulsión para fines de febrero, su deportación fue suspendida por una solicitud de emergencia ante el tribunal federal de distrito. El viernes comparecerá ante este tribunal, donde podrá presentar este indulto como una prueba más de que su deportación debe suspenderse. Si el tribunal falla a favor del Sr. Sillah, a través de este indulto podrá solicitar una exención de inadmisibilidad para evitar definitivamente su expulsión y tendrá la posibilidad de solicitar su naturalización por medio de su esposa, que es una ciudadana estadounidense.

El presidente del local 32BJ del Sindicato Internacional de Trabajadores de Servicios (SEIU, por sus siglas en inglés), Hector Figueroa, declaró: “Felicitamos al gobernador Cuomo por otorgar un indulto y mostrar a las autoridades de inmigración lo que sabemos, que Baba Sillah es un neoyorquino muy trabajador que debe

permanecer junto a su familia. Seguiremos colaborando con él y su familia hasta que regrese a su hogar con su esposa e hijos que dependen de él”.

El presidente del Consejo de Oficinas de Hoteles de Nueva York, Peter Ward, señaló: “Estamos profundamente agradecidos con el gobernador Cuomo por otorgar hoy este indulto. Baba Sillah y su esposa Mamou son miembros muy trabajadores del sindicato y hacen todo lo posible por criar una familia en la ciudad de Nueva York. Merecen permanecer juntos y el indulto del gobernador Cuomo ayuda mucho a que recuperen esa dignidad fundamental”.

En 1993, el Sr. Sillah emigró a los Estados Unidos a la edad de 22 años, tras huir de un padre opresivo en Gambia y, como muchos otros, con la esperanza de buscar un futuro mejor en los Estados Unidos. Dado que entró a este país como visitante, no se le permitió trabajar. Desempleado y temeroso de exponerse a la deportación si alertaba a los posibles empleadores sobre su situación migratoria, el Sr. Sillah comenzó a vender ropa y otros artículos sin licencia en el centro de Manhattan por un período de cinco años. Durante este tiempo, el Sr. Sillah fue declarado culpable de varios delitos e infracciones menores en relación con la venta sin licencia.

El Sr. Sillah, ahora de 47 años, finalmente pudo obtener una autorización laboral a través de una orden de supervisión de ICE y durante 11 años mantuvo una vida libre de delitos. Ahora, como neoyorquino comprometido a llevar un estilo de vida positivo y productivo, el Sr. Sillah trabaja como portero, un puesto que mantuvo y gracias al cual pagó sus impuestos durante 15 años. También es miembro activo de su sindicato, el local 32BJ de SEIU. Él y su esposa ama de casa, Mamou, comparten las responsabilidades de cuidar a sus cinco hijos menores de edad, tres de los cuales son hijos de la señora Sillah con una relación anterior pero que ven a Baba con su padre. El Sr. Sillah brinda transporte, atención y seguro de salud necesarios para las necesidades médicas pronunciadas de su hijo. Si fuera deportado, la familia Sillah perdería una fuente vital de atención y apoyo, así como los ingresos necesarios.

Sería una grave injusticia deportar al Sr. Sillah, padre, esposo, inmigrante y ciudadano neoyorquino, por estos delitos por los cuales ya cumplió su condena y de los cuales claramente se mantiene alejado. Este indulto permitirá que Baba Sillah permanezca aquí, en el país al que considera su hogar durante más de la mitad de su vida.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)